

POR FIN PODEMOS ENTREGAR BUENAS NOTICIAS



Estimados Colegas de todo Chile: A nombre de la Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile "CONATACOCH" deseamos informar a ustedes que esto no ha sido fácil, como tampoco hemos tenido real comprensión, pero la vida es así.

CONATACOCH siempre se ha preocupado de los taxis colectivos en todo su contexto, jamás ha marcado diferencia entre las distintas modalidades o entre propietarios y conductores, si a algunos se les perdió el enemigo no es nuestra responsabilidad, nuestras gestiones siempre han sido a favor de y no en contra de, los liderazgos se muestran obteniendo resultados y no solo indicando las gestiones realizadas o intentando desdibujar los continuos avances de los demás, comentarles a ustedes que después de mil gestiones, diferentes estrategias y con el decidido respaldo parlamentario se logró montar **una mesa de trabajo triministerial – CONATACOCH** (ministerio de hacienda, transportes y desarrollo social) a la cual después de instalada todo el mundo peleaba y buscaba respaldos para integrarla lo que es de conocimiento público, no fue fácil abordar un acuerdo, se tuvieron varias reuniones incluidos los sábados y domingos para llegar finalmente a lo siguiente:

-Para llegar a este acuerdo lo primero fue descartar cualquier tipo de condicionantes, por lo tanto, no hay ninguna innovación respecto a nuestra tributación actual.

-Los beneficios serán de acuerdo con los registros digitales que entregará el Ministerio de Transportes de acuerdo con la coincidencia de la placa patente – Rut del propietario de cada

vehículo, será un aporte por Rut indistintamente de la cantidad de vehículos asociados al Rut, respecto a los monos propietarios si el dueño del vehículo no posee licencia profesional recibe el subsidio él y su conductor.

-Un aporte o subsidio único no reembolsable de 350 mil pesos complementarios (si alguien recibió ya ayuda del estado se le entregara solo el diferencial correspondiente) para los propietarios y conductores de los taxis colectivos, taxis básicos, furgones escolares y buses rurales o de regiones

-En el caso de los conductores su acceso debe ser respaldado por el propietario del vehículo que conduce, a través de una declaración jurada simple vía web y su número total debe ser similar al número de unidades informado por el Ministerio de Transportes con su respectiva documentación como licencia de conducir profesional u otro respaldo a definir.

-Tres créditos blandos de 320 mil pesos cada uno a tasa igual a cero, con un año de gracia, dos el año 2020 y uno en marzo del 2021, entregado a través de la Tesorería General de la República, también en base a los registros digitales entregados por el Ministerio de Transportes, el primer pago seria en septiembre del año 2021 a un plazo máximo de 40 cuotas.

Sin duda, como siempre tendremos muchas dificultades en la operatoria o ausencia de colegas en los registros o beneficios, todo ello lo deberemos ir solucionando en el transcurso de la materialización de lo acordado.

La tarea ya está hecha, lo que nos empujó permanentemente a buscar esta necesaria ayuda, fue que siempre estuvimos conscientes de las dificultades que empezamos a vivir a contar del estallido social de octubre del 2019, lo que se agravo a un estado inimaginable con la llegada del coronavirus, muchas veces nos sentimos decepcionados por la falta de respuestas de los estamentos gubernamentales, por la incomprensión y muchas

veces respaldos muy exiguos de nuestras bases, quizá por las carencias o desesperación, pero afortunadamente se logró avanzar.

Sin duda, hoy tendremos muchos que se intentarán adjudicar este resultado o correrán con malas prácticas a difundir la noticia para ganarse la adhesión, pero esto es así y sin duda si esto se considera insuficiente se responsabilizara a CONATACOH, solo nosotros sabemos qué cuando logramos parar el subsidio de la clase media en la comisión de desarrollo social y el acuerdo en la comisión de hacienda de la cámara de diputados, lo que obligó al ejecutivo a crear esta mesa de trabajo que logró el acuerdo estábamos absolutamente solos.

Firmamos el acuerdo alrededor de las 18:30 horas y quince minutos después ya estaba en la comisión mixta de hacienda del senado y la cámara de diputados, reconoczcamos que vimos una excelente predisposición de ambas cámaras, si todo va bien la próxima semana tendríamos ley para recibir los pagos a partir de la siguiente. **Un abrazo colegas, nosotros ya estamos curtidos en mil batallas y solo les solicitamos se cuiden mucho y cuiden a su familia que es lo más importante.**

Atentamente

Héctor Sandoval Gallegos
Presidente de Conatacoch

Vice Presidente de Conapyme